



ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE MONZÓN

SECRETARIA GENERAL

877

ANUNCIO

MARIA ROCIO URBAN PARRA ha solicitado de esta Alcaldía Licencia Ambiental de Actividad Clasificada y Obras para una EXPLOTACION HELICICOLA PARA EL ENGORDE DE CARACOLES a emplazar en el Polígono 23, Parcelas 55 y 82 de Monzón.

En cumplimiento del Artículo 65, de la Ley 7/2006, de 22 de Junio, de Protección Ambiental de Aragón, se abre **información pública**, por término de **quince días hábiles**, desde su publicación en el B.O.P., para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Monzón, a 10 de febrero de 2014. La Alcadesa, Rosa M^a. Lanau Morancho